

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año VII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 21. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Madrid—Martes 2 de Junio de 1885

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion: Calle del Prado, núm. 15, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengon certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.343

SANTO DE MAÑANA.

Santa Paula, Santa Clotilde, Reina, y San Isaac.

AFRICA ESPAÑOLA.

A fin de poner término a la interesante reseña de los artículos del Sr. Iradier, de que ayer nos ocupamos, vamos hoy a tomar de este ilustre viajero otras apreciaciones interesantes, para que se comprenda toda la importancia que tienen en la actualidad los detalles que recientemente acaba de publicar.

Después de exponer las expoliciones que de nuestros terrenos africanos están llevando a cabo franceses y alemanes, se fija en una particularidad que debe tenerse muy en cuenta, y que con justicia llama la atención y llamará la del país.

Esta particularidad estriba en las protestas de amistad y respeto que dió un Gobierno a nuestro ministro de Estado cuando ocuparon los franceses el Río Benito, cuya noticia la comunicó inmediatamente el Sr. Iradier a la Sociedad de Geografía de Madrid.

Pero antes de manifestar las ideas del explorador africanista que increpa resueltamente al Gobierno, como tendremos ocasion de manifestar, se ocupa de nuevas posesiones del Golfo de Guinea, y al hacer su historia, demuestra los derechos indiscutibles de España, con datos irrecusables que destruyen en absoluto todas esas usurpaciones posteriores de que nos ocupamos en nuestro artículo de ayer.

Hablando de Fernando Póo, descubierto por el navegante de este nombre en 1472, expone que estuvo en posesion de los portugueses hasta el año 1778, en que se celebró un tratado entre Carlos III y doña Maria I de Portugal, en virtud del cual España quedaba poseedora de Fernando Póo y de Annobon.

El conde de Argelejos fué el encargado de tomar posesion de estas islas y partió con tres buques de guerra, ciento veinte soldados y cien mil duros, llegando a Fernando Póo y arbolando el pabellon español el 21 de Octubre de 1778. El 26 de Noviembre del mismo año llegó a Annobon, pero no pudo ocupar la isla, verificándolo después el coronel de artillería D. Joaquin Primo de Rivera.

Respecto a Corisco, se ocupó por España en 1.º de Marzo de 1843, y tomó posesion de este territorio y sus islas D. Juan José de Lerena, declarando súbditos españoles a los indígenas que forman las tribus de Mohomas, Cumbes, Bapukus, Vicos, Valengues y Vengas.

Demostrado de este modo el derecho de España a aquellas posesiones, hoy tan codiciadas por el extranjero, saca el Sr. Iradier las conclusiones siguientes:

1.º Que España es poseedora de la isla de Fernando Póo y de Annobon: Por prioridad de descubrimiento.— Adquisicion por tratado con Portugal.— Ocupacion.— Posesion prolongada.— Colonizacion.— Reconocimiento de las potencias.

2.º Que España es poseedora de

toda la bahía de Corisco y el territorio del Cabo San Juan:

Prioridad de descubrimiento en relacion.—Prioridad de comercio.—Anexiones demandadas por sus habitantes.—Ocupacion.—Posesion prolongada.—Civilizacion.—Reconocimiento.—Situacion geográfica con relacion a sus dominios.

3.º Que España es poseedora de toda la costa desde el río del Campo hasta el Cabo San Juan.

Prioridad de descubrimiento en relacion.—Anexiones demandadas por sus habitantes.—Propiedad del suelo de súbditos españoles.—Prioridad de administracion de justicia y defensa de intereses extranjeros.—Reconocimiento.

Expuestos tan interesantes antecedentes, a fines de 1884 la Sociedad española de Africanistas y Colonistas ocupó toda la cuenca del Muni con sus numerosos afluentes, obteniendo la soberania de noventa jefes y adquiriendo para la Sociedad un territorio extenso, habitado por diez tribus, rico en producciones y que cuenta con una red de rios y canales navegables de más de 1.000 kilómetros.

Estos territorios declarados como parte integrante de España, y cuya descripcion hicimos ayer, son los que con sobrada justicia defiende el Sr. Iradier, así como los que están sirviendo de escandalosa detentacion; así es que el increpa de este modo a los Gobiernos que olvidan sus deberes en los momentos en que el extranjero pretende arrebatarlos lo que es nuestro:

«Gobiernos que llevais en vuestra frente el baldon de Gibraltar: que no tenéis fuerzas para detener a vuestros propios hijos que, huyendo de la casa paterna, van a enriquecer a franceses y a americanos en Argelia y en las Pampas, territorios que un día perdimos: ¿quereis ir sumando nuevas y terribles responsabilidades, de las que se os juzgará con toda severidad?»

La iniciativa privada ha abierto una puerta para España en el continente africano, casi en el momento de haberse cerrado las pocas que quedaban.

Se ha gastado una suma que supone un sacrificio patriótico. Se ha corrido el riesgo de la vida, el del descrédito y todos los riesgos en que van envueltas las empresas de esta naturaleza, todo ha salido bien, y el Gobierno de España se ha encontrado con una nueva provincia, base de un nuevo Estado, que puede añadir a la corona libremente.

Ni la Sociedad privada ni sus delegados han exigido del Gobierno ni obtenido premio alguno, subvencion, recompensa, proteccion, ni la menor muestra de agradecimiento.

Han llevado a cabo su empresa civilizadora por patriotismo y por amor a la humanidad, y con esto queda dicho todo. Pero hoy las circunstancias me obligan a mi pesar, como delegado de la Sociedad de Africanistas, a pedir al Gabinete de Madrid el único favor que creo me dispensará, dadas las muestras de celo y de patriotismo que en este asunto comienza a desplegar.

Uno a mi desautorizada voz la de la prensa de todos matices, porque tengo el convencimiento que cualquiera que sean los intereses políticos de un periódico, no serán obstáculo para defender con entusiasmo los asuntos patrióticos relacionados con la dignidad nacional.

Pido, pues, al Gobierno, primero, que formule, con la urgencia que el caso merece, una reclamacion al Gobierno de Francia y al de Alemania, pidiendo sea reconocido territorio español toda la cuenca del río Muni y toda la costa desde San José de Vengas ó punto próximo, pero al Sur de Cabo Esteyras, hasta el río del Campo. Todo ello sin admitir soluciones de continuidad, permutaciones ni cambios que pudieran ocultar propósitos perjudiciales.

Si el Gobierno de Francia y Alemania no interpretan nuestros derechos, y creen que por ser discutibles algunos de ellos, no deben aceptar la reclamacion, cabe el recurso de nombrar un árbitro en el litigio, como es costumbre, para que, estudiando el asunto, resuelva con arreglo a justicia.

Votamos por el Sr. Iradier, y confiamos que el Gobierno, no desatenderá peticiones tan patrióticas.

LO DEL AYUNTAMIENTO.

En el día de ayer tuvo lugar la reunion del Ayuntamiento de esta capital, para revisar las protestas que se habian formulado contra algunos de los concejales electos.

La primera que se revisó fué la del Sr. Miranda y Monton, quien encargó a otro concejal leyese la defensa de su capacidad, hecha por escrito, y puesto a votacion, fué declarada su incapacidad.

Signió el Sr. Castelar, quien hizo una defensa especial de su capacidad, internándose, y muy mucho, en el terreno político, terreno que debió ser vedado en la corporacion municipal; pero puesto a votacion, fué declarado incapaz para sentarse en los escaños del Ayuntamiento, por 29 votos contra 9.

Leyóse después la protesta contra el Sr. Moret, y después de hacer el panegirico de sus condiciones excelentes de aptitud, leyó varios artículos de la ley respecto al particular, y dijo que los concejales de real orden habian obrado con ligereza al juzgar a sus compañeros. (Murmullos entre los concejales.)

El presidente (agitando la campanilla), dijo que todos habian obrado por su propio criterio. (Grandes murmullos.)

Puesto a votacion fué declarado incapaz por 26 votos contra 9. Mas afortunado fué el señor Figueroa, a pesar de que anunció iba a correr la suerte de sus compañeros, pero fué declarado capaz por 37 votos contra uno.

En medio de varias manifestaciones de simpatia, por parte del público, salieron del Ayuntamiento los incapaces.

Todos partieron en carruajes hasta el café de Fornos, donde, en no sabemos si en fraternal ó político almuerzo, iban a acordar la conducta que hayan de seguir respecto a entablar el recurso de alzada que la ley les concede.

De sobremesa acordaron alzarse ante la comision provincial del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, y agotar, si es preciso, todos los recursos legales, hasta conseguir que se reconozca su derecho a ser concejales.

El recurso quedará redactado mañana mismo.

Segun las noticias de muchos colegas, la conciliacion va muy bien, y ya se creen resueltas las diferencias entre los liberales.

Veamos si es cierto.

Hablando del particular, dice *La Izquierda Dinástica*, en su artículo de hoy, «La esperanza de los conservadores», después de confesar de plano «que no se sabe la suerte que está deparado al partido liberal», así, como que no hace nada. Supone a S. M. consultando al señor Cánovas sobre si llamará ó no a Sagasta al Poder, y el Sr. Cánovas contesta que si al Sr. Posada se negó el decreto de disolucion de Cortes en el año 83, tampoco deberá mañana concederse al señor Sagasta, pues aquella negativa se fundaba en la falta de inteligencia ó conciliacion con los elementos fusionistas.

Que si hoy se concediera al señor Sagasta lo que ayer se negó al Sr. Posada, sería desairar a la democracia.

Que esto sería grave, ahora que acaban de unirse en un solo hombre los partidos republicanos.

Ocurrente es el recuerdo de *La Izquierda Dinástica* y lógicas son sus consideraciones; pero no hay duda que la conciliacion debe ir muy bien; mas el colega no la tiene todas consigo, como se desprende de las palabras trascritas que pone en boca de Cánovas y dirige a los conservadores.

Esto nos recuerda aquello de «a ti te lo digo, sugero, entendiéndolo tú, mi yerno;» que equivale a lo siguiente: «A vosotros hablo, conservadores; entendedlo, vosotros, fusionistas.»

Lo más salado es la nota final, de que sería grave desairar a los demócratas en las circunstancias presentes, en que están unidos como un solo hombre los republicanos.

¿Qué fenómenos presentan los beligerantes de la conciliacion!

Más sobre la conciliacion.

La *Gaceta Universal*, órgano del centralismo, demuestra con un dato histórico contemporáneo lo perjudiciales que se consideran por los verdaderos políticos toda reforma constitucional, y se vale de lo que ocurre en los Estados Unidos, cuya Constitucion no gustó ni a Hamilton, Madison, Franklin, y el primero de todos ellos, Washington, y merced a este respeto constitucional, dice que se debe la gran prosperidad de dichos Estados.

¡Valiente cita es esta! ¡Se parece a la que en otro lugar copiamos de *La Izquierda Dinástica*.

Ya lo saben, pues, los demócratas: la reforma de Constituciones no conviene jamás al bien del país, aunque la Constitucion sea mediana y no agrade a los políticos mismos que contribuyeron a su formacion.

Después de soltar esta pildora, para disimular su intencion, dice el mismo colega que desea la union, y, es inútil decirlo, no se o por ver desaparecer las discrepancias de la familia liberal, sino porque no es conveniente se petrifique en el Poder el partido conservador.

Lo que nos parece a nosotros inútil es que se intente conciliar ninguno mientras los que han de conciliarse se muestren tan rece-

losos y desconfiados y con tan poca fé política en su aspiracion comun.

Solamente coinciden los aspirantes a conciliados en una cosa: en su odio al partido conservador.

¡Qué patriotismo! ¡Qué elevacion de miras! ¡Qué dignidad política!

Recortes de *La Fé*, hablando de el día del entierro de Victor-Hugo:

«A punto ha estado el Gobierno francés, enemigo de los días festivos, de declarar festivo el de hoy.»

Y más abajo añade:

«Los gastos que se imponen a los franceses para los funerales anticatólicos de Victor Hugo excederán de dos millones de reales.»

Oficialmente día de fiesta fué, pues entre el entierro y las peroratas en Santa Genoveva, transcurrió más de mediodía, y allí fueron corporaciones de todos los centros oficiales del Estado, item mas el pueblo (segun cuentan las crónicas).

Respecto de los «dos millones», que se imponen a los franceses nada tiene de extraño. Si fuera para el presupuesto del Clero, ¡ya sería otra cosa!

¡Qué ridículo y que pedante parece esta idolatria de los libre-pensadores modernos!

Digánnos esos señores ¿Quién es más digno? ¿El que se humilla ante un Ser Supremo y le rinde culto, ó el que rinde sus oraciones a un pobre cadáver que pasará como el humo?

Al ocuparse nuestro apreciable colega *La Fé* de la recepcion académica de nuestro eminente poeta D. José Zorrilla, copia algunos de sus versos en que anatematiza las costumbres actuales, y le aplica este oportunísimo comentario:

«Condenacion más expícita de la moderna libertad, que consistió en hollarlo todo osadamente sin dejar nada a salvo de la discusion y de la burla, no puede darse. Cuando un poeta francés ha muerto envolviéndose en la bandera roja—última palabra del progreso social—nos consuela y enorgullece que un poeta español, más grande que el francés, fustigue esa desecada licencia de nuestra época, que trata de pasar por indispensable nota de toda verdadera civilizacion.»

Victor Hugo, lleno de millones y de vanidad, ha muerto en brazos de su tiempo. Cortesano del éxito, el éxito le ha pagado con creces sus lisonjas.

Zorrilla, pobre y sin estimar su merito, traza en su testamento literario la antigua profesion de fé: no es el poeta de su tiempo; es el poeta de su raza, de la noble raza española, heroica y creyente, que si ha venido a ménos ha sido por el corruptor influjo de la Francia revolucionaria.

Como cristianos y como españoles nos felicitamos de que Zorrilla sea nuestro, es decir, el poeta de España, mientras Victor Hugo es el poeta de la revolucion.

No tenemos nada que envidiar a esta señora.

Quédese ella con el autor de *Hernani* y de *Torquemada*. Nosotros nos quedamos con el autor de *El Zapatero y el Rey* y de *Margarita la Tornera*.

Votamos en este asunto al lado de *La Fé*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Gran tarde.... para los fumadores.

A juzgar la sesión del Senado, no parecía sino que los padres conscriptos andaban á cada de algún veguero de la Vuelta de Abajo, y que renegaban de todos los *coraceros* con que nuestros ministros de Hacienda surten los estancos.

Suele ocurrir en los colegios y en establecimientos penitenciarios que un solo cigarro sirva para que fumen muchos prójimos.

El procedimiento consiste en que el humo se trasmite de boca en boca desde el primero que chupa hasta el último que traga, y sobre poco más ó ménos ocurrió ayer en la alta Cámara una cosa parecida.

El Sr. García Torres echó una bocanada de humo al Sr. Gos-Gayon de cierto tabaco podrido que, procedente de la fábrica de Sevilla, se fuma en Barcelona; el ministro la lanzó á su vez sobre el país; el Sr. Rivera abrió una caja vacía de tabacos procedentes de la Habana, para que la llebasen de cigarros falsificados de Puerto-Rico.

Esta nueva bocanada de humo hizo estornudar al ministro de Hacienda, y la recibió el Sr. Alfonso; al Sr. Alfonso le pareció de excelente calidad, y por algún tiempo no se habló de otra cosa.

El único que se quedó con ganas de fumar fué el país, en razón á que el Sr. Cos-Gayon casi reconoció que se daba gato por liebre en los estancos.

De otras muchas cosas se trató en el Senado, puesto que los señores senadores se presentaron algún tanto curiosos. Más como todas ellas no tienen gran importancia, haremos gracia de ellas á nuestros lectores, en la seguridad de que las encontrarán en el extracto en la sección correspondiente.

Después se entró en la orden del día, sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, quedando aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º Cuando se discutía el 4.º se suspendió el debate, y poco después la sesión.

Respecto de la del Congreso, debemos decir que si el salón de sesiones estaba desierto, el de conferencias estaba lleno de diputados, con el fin de votar definitivamente, como así sucedió, la pensión vitalicia de D. José Zorrilla.

Principiada la sesión se hicieron varias preguntas y algunas proposiciones para incluir algunas carreteras en el plan general. ¡Oh, qué feliz sería España si todas esas carreteras *nominales* existieran, así como las que diariamente son agregadas al referido plan! Pero en esto hay algo parecido á aquel cuento de las *Mil y una noches*, en que cierto barbero fué convidado á comer, y todos los platos que le sirvieron estaban vacíos.

Porque aquí tenemos muchas carreteras en cartera, pero en realidad muy pocas.

Entrándose en la discusión del presupuesto de Puerto-Rico, el señor Labra pronunció un nuevo discurso que brotaba autonomismo por todos sus poros, pero el señor Suarez Sanchez le contestó, en nombre de la comisión, con argumentos que nada tenían de autónomos.

Poco después se levantó la sesión.

La *Epoca* se ocupa anoche del gran poeta en casi todas sus columnas. Llena casi una columna con los *Funerales de Victor Hugo*; luego emplea otras casi dos medias columnas sobre los *Preliminares del entierro de Victor Hugo*, y por último, en siete y ocho partes más se ocupa del *inmortal*, como han dado en llamarle los franceses. Mas á pesar del espíritu católico

que impera en el apreciable colegio de la calle de la Libertad, y aunque mira con malos ojos el sacrilegio) no lo llama con este nombre, llevado á cabo en la iglesia de Santa Genoveva, entre tanta noticia como nos suministra, no del poeta, sino del racionalista Victor Hugo, no ha puesto lo siguiente que publica *L'Univers*:

«El sacrificio se ha consumado en la iglesia de Santa Genoveva.

Esta mañana á las cinco y media (la mañana del sábado) cinco trabajadores enviados por el Gobierno se han subido á la fachada principal de la iglesia, empezando por serrar la cruz, quitándola después los dos brazos y arrancando por último á golpes de pica la parte superior.

Este horrible trabajo concluyó á las seis y media.

A esta hora temprana, el atentado impío apenas tuvo testigos. Según la práctica de los malhechores, los autores del acto de bandolerismo eligieron el momento. Toda Francia se estremecerá ante la noticia del sacrilegio cometido, á ejemplo de la *Commune*, por el Gobierno de la República.

Por honra de la nación, esperamos que el mundo civilizado cesará de ver funerales nacionales en la saturnal fúnebre de Victor Hugo, para celebrar la cual ha sido menester quitar la cruz.»

La gloria que se conquista profanando templos, no la queremos ni la envidiamos.

Al contrario, la compadecemos.

Por si los demócratas lo han olvidado, vuelve á decir hoy *La Iberia*:

«Acerca de esto ya hemos dicho cuanto teníamos que decir, y lo dicho dicho está. El Sr. Sagasta no cree conveniente revisar la Constitución que aceptó en 1880; el Sr. Sagasta desea, como el que más, que la conciliación se haga.»

Y á esto contestan los demócratas: «Nosotros creemos esencial á la democracia el sufragio universal, la libertad de conciencia, etcétera, etc., y como esto no está sancionado en la Constitución vigente, es menester ingerir en ella de algún modo estos principios.»

Decididamente la conciliación, por este camino, va marchando.... es decir, marchándose.....

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesión del día 1.º de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puffendorf, se leyó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron varios dictámenes de carreteras y el relativo al ferrocarril de Daroca y Cariñena.

El Sr. Pavia y Pavia pide varios datos al señor ministro de Marina sobre subastas para construcciones de 1824 á 1832.

El señor ministro de Marina promete enviar, en cuanto sea posible, los datos pedidos por su señoría.

El Sr. Calderon y Herce pide al señor ministro de la Gobernación remita un dato importante que falta en el expediente instruido para castigar á los guardias de orden público por los sucesos de la Universidad.

Reclama de nuevo al señor ministro de Fomento el expediente que se mandó formar.

El Sr. Fabié se ocupa extensamente, citando la autoridad de nuestros clásicos, de las sustracciones de libros de la Biblioteca Colombiana, hecho que niega el bibliotecario Sr. Arbolí, y en que insiste el orador hablando de los tratadistas del siglo XVI.

El Sr. Montejo y Robledo pregunta á la presidencia si se ha recibido en la Mesa el expediente que reclamó sobre vuelta al servicio de varios telegrafistas que estuvieron en las filas carlistas.

El Sr. Montejo y Robledo dice que para hacer más fácil el que el señor

ministro encuentre esos expedientes, debe citar el nombre de D. Fructuoso Mora, que teniendo 5.000 reales cuando abandonó el destino, ha logrado volver al cuerpo con 12.000 reales, y tiene solicitado que se le abone el tiempo que sirvió en las filas de D. Carlos; además, cita otros nombres de personas que se encuentran en situación parecida.

El Sr. Alfonso recuerda los datos que tiene pedidos á los ministros de Ultramar y Guerra.

El Sr. García Torres dirige varias preguntas al Gobierno.

El señor ministro de Hacienda le contesta.

El Sr. Rivera dice que en carta que ha recibido se le denuncia el hecho de remitirse en cajas con marcas de Cuba, tabaco de Puerto-Rico, el cual se expende en los estancos.

El señor ministro de Hacienda contesta que ignora lo ocurrido y que procurará corregir en lo posible un fraude que es difícil de descubrir.

Rectifican los señores Rivera y ministro de Hacienda.

El Sr. Alfonso defiende al tabaco de Puerto-Rico.

El señor ministro de Hacienda dice que no se trata de eso, sino de castigar un fraude.

El Sr. Rivera pregunta si la dirección de la Deuda está obligada á liquidar por sí los valores vivos del empréstito de 175 millones, ó si han de solicitarlo los interesados.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que, en virtud de la ley que se acaba de votar, se modificará la liquidación.

Rectifican ambos oradores.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Los Sres. D. Cayo Lopez y ministro de Hacienda rectifican varias veces.

Terminada la discusión de la totalidad se pasa á la del artículo.

Se lee el artículo 1.º y una enmienda del Sr. Lopez Dóriga pidiendo se suspenda aquel.

La comisión declara que no la acepta.

El Sr. Lopez Dóriga apoya la enmienda.

El Sr. Concha Castañeda le contesta.

Sin debate quedan aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

El señor marqués de Casa-Jimenez pide explicaciones acerca de la redacción del artículo 4.º, pues desea saber qué se entiende por tipos provinciales. Afirma que no es exacto que el contribuyente vaya á pagar menos.

El Sr. García Barzanallana le contesta y se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se procede al sorteo de secciones.

(El señor ministro de la Guerra y de Ultramar, ambos de uniforme, ocupan el banco azul. Los demás escaños y las tribunas may poco concurridos.)

El señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley autorizando al ministro para enajenar el material inútil de artillería.

El señor ministro de Ultramar leyó el proyecto de ley de presupuestos del Estado en la isla de Cuba para el año económico de 1885 á 86.

Estos proyectos pasarán á las secciones para el nombramiento de las comisiones correspondientes.

Se leyeron cuatro enmiendas al proyecto de ley de reforma naval.

El Sr. Martos Perez ruega al señor ministro de Hacienda declare si la exención de contribuciones decretadas en favor de las fincas urbanas de la provincia de Málaga, por consecuencia de los terremotos, será extensiva á las rústicas de la misma provincia.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pide al señor ministro de Hacienda algunas aclaraciones relativas al impuesto de

la sal, destinada á las industrias salazoneras.

El Sr. Ortí Brul apoya una proposición de ley sobre autorización de una carretera, que fué tomada en consideración.

Orden del día: Se aprueba definitivamente el proyecto de ley estableciendo el crédito territorial en la isla de Cuba.

Sin discusión se aprueba el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de la estación de Morata á Calcaena.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1885 86.

El señor presidente concede la palabra para rectificar.

El Sr. Labra advierte que, no obstante que al suspender su discurso el sábado, le contestó respecto á alguna pregunta el señor ministro de Ultramar, el orador no había terminado su discurso, sino que lo suspendió en vista de lo avanzado de la hora, para continuarlo hoy.

El señor Presidente: La presidencia había terminado su discurso; pero si así no ha sido, tiene la palabra S. S. para continuarlo.

El Sr. Labra recuerda la tesis que dejó sentada en su discurso, que fué la de que por más que han sido buenos los deseos de la comisión, no ha conseguido en su dictamen establecer los medios de extinguir los males tradicionales, porque tienen su origen en el sistema y no en los detalles.

Examina el estado económico y político del isla de Puerto Rico. Censura el carácter especial que toda la legislación de aquel país tiene, y que en todo se le iguale á Cuba, como si Puerto-Rico se encontrase en la misma situación que la gran Antilla, siendo así que en Puerto-Rico no ha habido guerras ni trastornos de ningún género, y sin embargo, no se hace á esta isla partícipe de los beneficios que se concede á Cuba.

Se suspende este debate y se procede á la votación definitiva por bolas del proyecto de ley concediendo al eminente poeta D. José Zorrilla una pensión vitalicia de 7.500 pesetas anuales.

Verificado el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votación 260 diputados, que han depositado en la urna 254 bolas blancas y seis negras.

Queda, por tanto, aprobado definitivamente el proyecto de ley, el cual pasará al Senado.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos de Puerto-Rico.

El Sr. Labra continúa su discurso volviendo sobre el tema, objeto principal que estudia el orador, del mal sistema general de gobernación que se sigue en Puerto Rico, y que tiende á la centralización política y administrativa.

Termina el Sr. Labra aconsejando al señor ministro de Ultramar que se deje de meticulosidades, que acometa con vigor las reformas fundamentales que son necesarias para llevar á Puerto-Rico la descentralización, pues de lo contrario, vendrían sobre la isla males sin cuento, é invoca el recuerdo de lo que sucedió en Santo Domingo, que fué preciso abandonarlo por las tristes consecuencias de una mala administración.

Se suspende este debate.

El Sr. ministro de Hacienda, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al ministerio de Fomento para la extinción de la langosta.

Continúa el debate anterior.

El Sr. Suarez Sanchez, de la comisión contesta al Sr. Labra.

Se suspende este debate.

Orden del día para mañana: Reunión de secciones, demás asuntos pendientes y aprobación definitiva de un proyecto de ley.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Noticias políticas.

A última hora se ha dicho en el Con-

greso que la coalición de los elementos liberales había adelantado bastante en las últimas conferencias celebradas por los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, creyéndose que quedaria ultimada la conciliación, haciendo las reformas solicitadas por la izquierda por medio de leyes orgánicas.

Parece muy probable que á principios de la semana próxima se plantee el debate político anunciado en el Congreso.

También es posible que en esta semana se presente el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto del Código civil.

Un día de estos visitará el Sr. Castelar el Círculo Demócrata-Progresista.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento—Leyes relativas á los ferrocarriles de Torralba á Soria y de Mérida á Sevilla; á las carreteras de Velez-Málaga, Cuesta del Espino y Pola de Sena, y declarando puerto de segundo orden la ría de Villaviciosa.

Real orden disponiendo que los cursos de clínica en la facultad de medicina sean solares desde el año académico próximo.

Ministerio de la Guerra—Real decreto admitiendo la dimisión de D. Eugenio Sanchez del cargo de jefe de brigada de la primera división del ejército de Cataluña.

Gobernación—Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Villafranca de los Caballeros y de Rivatajada.

Advertencia importante.

En el día de ayer se han presentado en la caja del Banco de España dos billetes falsos de la serie de 50 pesetas, emisión de 1.º de Abril de 1880, de los que llevan el retrato del conde de Campomanes.

Las principales diferencias entre estos y los legítimos están en el grabado y en la cinta.

El retrato de Campomanes, parte principal del billete tanto en su conjunto como en el detalle, no admite término de comparación; ni el dibujo y modelado, ni las líneas que componen el grabado en los falsos tienen el menor rasgo parecido al legítimo, porque en vez de la pureza de líneas y puntos que determina la limpieza y claro oscuro del grabado en plancha, hay en el falso una serie de arañazos y líneas desiguales, que forman un conjunto desagradable, que á primera vista se observa.

La cinta, que aparece pegada groseramente en la superficie del papel por el reverso en el billete falso, acusa una notable diferencia, porque en los legítimos está incrustada y se trasparencia por el anverso, hasta el punto de poderse contar los hilos, y en el falso apenas se distinguen estos.

El papel de hilo, de clase común, carece de marcas transparentes, aunque se han procurado imitar por medio de la presión en la pasta del papel, lo cual hace que este se rompa fácilmente en los falsos por las líneas más claras de la cifra 50 que llevan en el centro, mientras que en los legítimos esta cifra se ve al trasluz con más claridad.

Siendo tan tosca y grosera esta falsificación, el consejo de gobierno ha acordado que se publiquen las diferencias más notables, y que se expongan al público en la portería del Banco los billetes falsos al lado de los legítimos, para que se pueda hacer más fácilmente la comparación.

Estado Sanitario

En el día de ayer se encontraba la comisión oficial en Burjasot (Valencia) y se hizo cargo del abatimiento general que en aquel punto reina, hasta el punto de que los enfermos se niegan á tomar las medicinas que les recetan los médicos.

Con el fin de estudiar los caracteres de la enfermedad allí reinante se han recogido las materias fecales de algunos enfermos, las cuales se analizarán

en el laboratorio, habiéndose hecho á estas horas muchos experimentos.

En Burjasot se han presentado los siguientes casos de enfermedad sospechosa, hasta ahora:

Desde el día 17 de Mayo, que se presume ocurrió el primer caso, hasta hoy, van invadidos 48 adultos y 42 párvulos; habiendo fallecido 29 adultos y 25 párvulos.

Se han curado en igual periodo 10 adultos, ocho párvulos; quedan en tratamiento 18.

Durante las últimas 24 horas ha habido 11 invasiones, falleciendo 6, de los cuales presentan la mayoría caracteres típicos.

Los doctores señores Ferrán, Jimeno y Pauli abandonaron á Burjasot, apenas llegaron, pues tenían que asistir á una junta de médicos en casa del doctor Candela, entusiasta Ferranista, y que tiene á su padre sufriendo un tenaz cólico.

En Valencia han ocurrido ayer algunos casos de cólicos.

Se han establecido cordones sanitarios en Mogente, masía del Oliveral (carretera de Requena).

Noticias generales

La comisión de fuerzas navales reunida ayer tarde, con asistencia del ministro de Marina, ha acordado lo siguiente: En el artículo relativo al arsenal de la Carraca, se admitirá una enmienda diciendo que allí se establecerán todas las escuelas navales.

En lo que se refiere á la infantería de marina, dependerá, como siempre, de ministerio del ramo; pero se consigna, en las modificaciones introducidas por la comisión, que queda como ejército colonial.

Estas son las modificaciones más importantes. La comisión, además, ha acordado admitir todas aquellas enmiendas que, sin afectar á la esencia del proyecto, tiendan á reducir los gastos en el personal.

Ayer tarde se reunió la comisión del Código civil, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

Se examinaron solamente las dos primeras bases, y como el Sr. Duran y Bas hubiera anunciado que presentaría una enmienda en la cuestión del derecho foral, que á los señores Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas pareció que acentuaba todavía más el particularismo del proyecto, dichos señores pidieron, y el ministro admitió como compensación de esta enmienda, que se hiciera la codificación del derecho foral en un plazo que no había de pasar de cuatro años.

DISCURSO DE DON JOSÉ ZORRILLA.

(Continuación.)

Bello es vivir! ¡La vida es la armonía! exclamé; y comentando las sentencias del Evangelio y de la Biblia, puse en el hogar mi dicha venidera... Pero nunca en mi hogar con mi familia viví: por vanos humos de nobleza, fuera de ella educado entre los grandes, mi casa, al fin, me resultó pequeña; y al romper el volcán que fermentaba, del hogar de mi casa solariega extinguió de repente hasta el recuerdo y sus cenizas dispersó la guerra. Una guerra civil, feroz cual todas, á mi padre arrastró tras su bandera, á mi madre encerró tras de las nieves de un monte, y en la atmósfera re- (vuelta me echó á mí como un átomo perdido; mas yo, que de laurel semilla era, eché raíz donde caí, y mi tronco de ramas coronó la estación nueva. Arbol de Apolo, me creí del rayo libre, y de él libre la mansion paterna poder guardar, y los anillos rotos soldar de la familia en la cadena. El lustro y medio de voraz trabajo que á mi patria asombró, ver logré en volar mi nombre de la fama en alas, é intenté realizar mi gran quimera; alzar una pirámide de gloria del solar de mis padres á la puerta,

Hoy continuará examinando las bases la comisión, con asistencia del señor Silvela, y el sábado de esta semana ó el lunes de la próxima empezará la discusión, celebrándose sesiones especiales de nueve á doce de la noche.

Ayer tarde se han reunido en la sección sexta del Congreso los diputados y senadores, por Valencia, y la comisión llegada de aquella ciudad, bajo la presidencia del señor Martos.

Han asistido los señores Moret, Sagasta, Ruiz Capdepon y Cervera representando el Ateneo Mercantil Valenciano.

El objeto de la reunión ha sido ponerse de acuerdo para gestionar cerca del ministro de la Gobernación la suspensión de los cordones que tanto perjudican al comercio y á la industria de aquella región, tan agobiada por las últimas inundaciones y heladas.

La reunión acordó ver al señor Romero Robledo, que se hallaba entonces en los pasillos del Congreso.

En el salón de ministros se celebró una larga conferencia, en la que el señor Romero Robledo se comprometió á alzar los acordonamientos interiores y establecerlos en los límites de la provincia. No se conformó la comisión, y en vista de ello el ministro les indicó que se reunieran y le indicaran una proposición concreta.

El día 12 del corriente hará su entrada solemne en Salamanca el nuevo Obispo electo de la diócesis, R. P. Cámara, de la Orden de San Agustín, por coincidir ese día con la festividad de San Juan de Sahagún, patron de aquel Obispado, y que fué también fraile agustino.

Según los datos oficiales, la cosecha del gusano de seda en Valencia ha disminuido este año en dos terceras partes comparada con la de los anteriores. El precio del capullo amarillo ha oscilado de 11 á 11.50 pesetas el cuarteron. Del verde y blanco apenas se han presentado algunas cortas partidas en el mercado.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 1.º.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82.00; 4 1/2 por 100, 109.10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60.45.—Obligaciones de Cuba 475.00; consolidadas inglesas 101.3/8. Última hora: 4 por 100 exterior, 60.3/8; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 1.º.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 60.31. PARIS 1.º (3.55 tarde).—Cuando la cabeza del cortejo fúnebre llegaba al Panteón, el extremo se hallaba en el Arco del Triunfo. Tal fué el número

de personas que formaban parte de la comitiva.

PARIS 1.º (4.50 tarde).—A las cuatro de la tarde las últimas personas que marchaban detrás del féretro de Víctor Hugo, salían de la plaza del Arco de la Estrella, mientras que la cabeza llegó al Panteón á las dos y media.

Ningún desorden en el trayecto. Algunas personas han sido aplastadas en medio de la apiñada muchedumbre que pugnaba por presenciar el entierro.

PARIS 1.º (6.50 tarde).—Los periódicos confirman que la policía se ha apoderado de 15 banderas rojas y negras de las sociedades revolucionarias y de libre-pensadores.

Dichas banderas fueron cogidas en las primeras horas de la mañana de hoy en el Bosque de Bolonia.

La policía las hizo pedazos sin encontrar resistencia.

Este incidente pasó desapercibido para la mayoría de la gente.

PARIS 1.º (7.30 tarde).—El desfile delante del Panteón, ha terminado después de las siete, sin ningún incidente.

La actitud del pueblo durante el día, ha disipado todos los temores de desórdenes.

No se recuerda un entierro semejante al de hoy, ni mayor afluencia de gente.

Quince han sido los discursos pronunciados en el Panteón antes de procederse á la inhumación del cadáver de Víctor Hugo, el cual ha sido bajado á la cripta á las cuatro de la tarde.

Las coronas eran tantas, que ha sido preciso doce carros para conducir las.

Dichos carros precedían al féretro. Además, las comisiones que acompañaban á éste, llevaban otras 800 coronas.

EL CAIRO 1.º.—El ministro de Instrucción Pública de Egipto, Mahmud, ha presentado la dimisión, por no poder soportar la ingerencia de los ingleses en los asuntos de su Ministerio.

Es probable también por el mismo motivo la dimisión del ministro del Interior Ibrahim.

El odio contra la dominación inglesa crece aquí de día en día incluso en los centros oficiales.

BERLIN 1.º.—El Emperador Guillermo está restablecido de su indisposición.

BRUSELAS 1.º.—Se ha verificado el entierro del ex-ministro Sr. Rogier, sin incidente alguno y con grande afluencia de gente.

PARIS 1.º.—Han pronunciado discursos en el Panteón, antes de procederse á la inhumación de Víctor Hugo, el alcalde de Besançon, patria del poeta; Madier, en nombre de los deserrados del 2 de Diciembre; Bornier, autor dramático; Claretie, periodista; Listo, poeta; Got, autor dramático; Massarini, en nombre de Italia; Le Mat, de los Estados Unidos; Edouard, de la República de Haití, y Ulbach, como representante de la Sociedad internacional artística.

Los periódicos republicanos templados dicen que hoy se ha probado plenamente que los anarquistas están en insignificante minoría en París.

Refieren el hecho de que cuando la policía se apoderó de las banderas rojas en el bosque de Bolonia, antes de empezar el entierro, el pueblo que lo presenciaba aplaudió estrepitosamente, viéndose los anarquistas obligados á

disolverse sin intentar la menor resistencia.

una vil poesía callejera; todo está en verso ya: desde el anuncio del sermón, al cartel del sacamuelas.

¿Qué me vais á decir? ¿Que esta es (sin duda grande verdad, pero que nada prueba?

¿Que los versos no son la poesía? No; pero son su vestidura regia: son de su jerarquía el atributo, la pedrería son de su diadema,

de su manto real son los armiños: la poesía por el verso es Reina.

La versificación es la cuadrígrafa de corzas blancas en que va á las fiestas,

la góndola de nácar en que boga y las alas de cisne con que vuela.

El verso es noble y de divino origen: de los dioses no más habla la lengua; con ellos néctar y ambrosía; calza coturno y desparrama esencias.

Solo en las Academias y Liceos, Ateneos y templos habló en Gracia, y en Roma con Horacio y con Virgi-

(fio bebió Falerno y conversó con César El verso que anda á pié, que coge bar-

(ros. fuma, se embriaga y riñe en las pla-

(zuelas no es el hijo de Apolo y de las Musas, es un rufian de raza gitanesca: y llamar al lenguaje tabernario de sus ramplonas coplas chachareras y obscenos chascarrillos poesía,

y á sus engendros bárbaros poemas,

disolverse sin intentar la menor resistencia.

PARIS 2.º.—La prensa oficiosa italiana insiste en que el Gobierno de Roma no desea ocupar más puertos del Mar Rojo.

Se sabe que la principal causa de que Turquía se haya opuesto á enviar sus tropas á Soakim ha sido la negativa de Inglaterra de contraer un compromiso limitando el tiempo de su ocupación militar en Egipto, cuya condición fué exigida por la Puerta.

ATENAS 1.º.—Según las últimas noticias de Creta, aumenta de día en día la agitación en aquella isla, temiéndose un movimiento contra la dominación otomana.

LONDRES 2.º.—The Daily News dice hoy que Inglaterra y Rusia han acordado someter el arreglo de sus diferencias al arbitraje del Rey de Dinamarca.

PARIS 2.º.—Según correspondencias de Londres, se preparan en Inglaterra nuevos meetings, contrarios á las reclamaciones de los comerciantes de vinos que combaten el aumento de derechos sobre las bebidas alcohólicas.

Parece que la opinión pública está muy dividida en Inglaterra sobre el particular, pero hay muchos industria les que apoyan las peticiones del comercio de vinos.

PARIS 2.º.—A fines de semana se presentará en la Cámara de diputados el proyecto de ley prohibiendo las banderas, los emblemas y los atributos sediciosos, pero disponiendo que estos delitos sean sentenciados por el jurado.

En vista de esto último, se considera segura la aprobación del proyecto por la Cámara.

ROMA 2.º.—El rumor propalado en Constantinopla de que Italia está preparando una expedición militar contra Trípoli, no tiene fundamento alguno.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 30°.

A las cuatro de la tarde, 26°.

A las seis de idem, 22°.

La máxima fué 32°.

La mínima, 15°.

El barómetro marca 711 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 61.70
Fin de mes..... 61.75
Próximo... .. 00.00

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 61.87
Exterior..... 61.37

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61.50
Idem exterior..... 61.45
Amortizables..... 78.90
Cubas..... 88.05
Cédulas del Banco Hipotecario
al 5 por 100..... 92.65
Banco de España..... 344.00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 46.90
Paris, 8 dias vista..... 4.90

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	"	Pamplon.	3/8	"
Alicante.	1/8	"	Ponteved.	1/4	"
Alicante.	1/8	"	Reus.	1/4	"
Almería.	1/4	"	Salaman.	1/4	"
Avila.	1/2	"	S. Sebast.	1/8	"
Badajoz.	1/4	"	Santand.	1/8	"
Barcelona.	1/8	"	St. Cruz	"	"
Béjar.	1/2	"	de Tenfe	1/4	"
Bilbao.	1/8	"	Santiago.	1/4	"
Burgos.	1/4	"	Segovia.	1/2	"
Cáceres.	3/8	"	Sevilla.	1/8	"
Cádiz.	1/8	"	Soria.	3/4	"
Cartag.	par	"	Tarrag.	1/8	"
Castellon.	1/2	"	Teruel.	1/4	"
Ciudad-R.	1/2	"	Toledo.	3/8	"
Córdoba.	1/4	"	Tudela.	1/2	"
Coruña.	3/8	"	Valencia.	1/8	"
Cuenca.	1/4	"	Valladol.	1/4	"
Ferrol.	3/8	"	Vigo.	1/8	"
Gerona.	1/4	"	Vitoria.	1/8	"
Gijón.	1/4	"	Zamora.	3/8	"
Granada.	1/4	"	Zaragoza	1/8	"
Guadal.	1/2	"			
Haro.	1/4	"			
Huelva.	1/4	"	Habana.....	"	"
Huesca.	1/4	"	Puerto-Rico..	"	"
Jaen.	1/4	"			
J. de la F.	par	"	Burdeos, á 8		
Leon.	3/8	"	dias vista..	"	"
Lerida.	1/4	"	Marsella, á id.	"	"
Linares.	1/8	"	Lisboa, á id.	"	"
Logroño.	1/4	"	Hamburgo, á		
Lorca.	1/2	"	idem.....	"	"
Lugo.	1/4	"	Genova.....	"	"
Málaga.	1/8	"			
Múrcia.	1/8	"			
Orense.	1/4	"			
Oviedo.	1/8	"			
Palencia.	1/8	"	Londres, 90		
P. de M.	1/4	"	dias fecha.	46.85	
			Paris, 8 dtv.	4.90	

Espectáculos.

PARA HOY

ALHAMBRA.—A las nueve.—Los Fourchambouts.
ZARZUELA.—(Compañía lírico-dramática.)—A las nueve de la noche.—La Mascota.

PARA MAÑANA.

FELIPE.—A las nueve.—Medicinas sanitarias.—Percó romani.—La primera y la última.—Bodas ocultas.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función en la que tomarán parte los barristas aéreos mistres Alexandre y Napier, la célebre y notable familia Briatore, la Srta. Guerra y otros principales artistas de reconocido mérito.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, por todos los artistas de la notable compañía, nuevos en Madrid.

es poner manto real al barrendero, al mochuelo tomar por crespandola, tomar por tulipan á la amapola y los huesos de dátiles por perlas: es á su real cuadrígrafa enganchar asnos para acarrear á los establos hierba, en su concia poner huevos de rana y sus alas de cisne á la corneja.

Yo no hago versos ya: los que dí al pueblo

alzar al sol le hicieron la cabeza, y los poetas de hoy en nuevo rumbo, de progreso social á entrar le enseñan.

Los poetas de ayer éramos pájaros, hoy filósofos son, casi profetas:

yo embelesé á mi pueblo con gorjeos, los de hoy el sol del porvenir le mues-

Verdad es por su mal ¡y es el castigo. que dá Dios á la altiva inteligencia!

que va un turbion de audaces rapsodias detrás del genio que descubre y crea;

y al viciar y enlodar sus creaciones, va haciendo, al convertirlas en es-

de la antorcha del genio lamparillas, del alma sol del porvenir, linternas. Por eso hace años que por mí y mis

no puedo dominar mi indiferencia: y ya, sin fé, mi inspiración ahogada mató su luz y me dejó en tinieblas.

(Se continuará.)

QUINA POINDRON.
XIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, **Planta Divina.**

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Por Mayor: S. Ocaña, Ortega, Garcera, Príncipe, 13, María Moreno y Garrido.

Cura de las INCONTINENCIAS DE ORINA y COLORES PÁLIDOS.
 Nuevo medicamento, precioso y único.

GRAJEAS GRIMAUD DE POITIERS FERRO-ERGOTINAS

Aprobadas por muchas Sociedades de Medicina de Francia y del Extranjero. Empleadas hace más de 30 años en los Hospitales, Asilos, Colonias Penitenciarias, con éxito constante en todas las afecciones cloróticas y anémicas.

MEDALLAS DE ORO Y PLATA — DIPLOMA DE HONOR.
GRIMAUD Fils, C^o, 19, r. Bonaparte, Poitiers (Francia)
En MADRID, la Agencia Saavedra, transmite los pedidos.

Por Mayor: S. Ocaña, Ortega, Garcera, Príncipe 13 botic. Mayor. 95.

VERDADERAS PILDORAS de H. Bosredon de Orléans PURGANTES y DEPURATIVAS

Estas pildoras vegetales purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan el estreñimiento de vientre, los dolores de cabeza (jaquecas), los embarazos del estómago (vómitos, inapetencia), del hígado y de los intestinos; no producen irritación y expelen el exceso de bilis y de flegmas. Pueden servir de purga completa ó de simple laxante.

• En Francia: Caja, 3 p^{as} 50; 1/2 Caja, 2 p^{as} 50.
 • Retirar las imitaciones. Las verdaderas pildoras de H. BOSREDON, llevan en la caja la firma en rojo **Fugate y en cada pildora, el nombre H. BOSREDON** (nuestro único depositario para Orléans).
 • VENTA POR MAYOR: **PARIS, farm. GIGON, 24, rue Coquillière.** En Madrid, trasmite los pedidos la **Agencia Saavedra, Sordo, 31.**

Por Mayor: Príncipe, 13; Ortega; S. Ocaña, María Moreno y Garrido.

FÁBRICA en Levallois-Perret en Carca de Paris

ACEITE DE QUININA de CHALMIN

CASA DE VENTA en Paris 7, Rue d'Enghien

HIGIENE Y BELLEZA DEL CABELLO

Entre los productos de la PARFUMERIE DES CHÂTELAINES, el Aceite de Quinina inventado por CHALMIN es, de cuantos aceites se destinan a cuidar el cabello, el que reúne mas completamente las propiedades higiénicas á las calidades de perfume, á la par que comunica al cabello incomparables brillo y flexibilidad.

DEPOSITOS EN MADRID: **Agencia Franco-hispano-portuguesa, Calle del Sordo 31; PERFUMERIA INGLESA; FERRAS, Cármen, 11; P. GARCIA, Arenal, 2; y B. FERRAS, Hortaleza, 24.**

MADRID, SORDO, 31.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL SEGUNDA EPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicación que durante ocho años vivió consagrada á proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos:

1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir, y por cuantos medios estén á nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga á los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos.

2.º Comunicaremos á los productores, sean colonos ó propietarios, así como á los comerciantes e industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.

3.º Cuidaremos muy especialmente de tener á nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, á juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abricación.

Se publicará por ahora una vez á la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 10 al año.

El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres* ó *varias novelas.*

Dirigirse á su director, don Martín Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

24 Medallas de premio.

Exigir la verdadera marca

LA GACETA ESPAÑOLA REVISTA QUINCENAL.

Establecida con el objeto de facilitar las relaciones comerciales, industriales y financieras entre Inglaterra, España y las Américas Españolas.

Suscripción: Un trimestre (franco) Union Postal, 2s. (2'50 pesetas).
 Un número, 2 1/2 d. (25 céntimos).

	Libras esterlinas	Pts.	Cts.
Anuncios.—Una página, una sola vez.	6	0s.	150
Media página.	3	10s.	87
Un cuarto de id.	2	0s.	50
Un octavo de id.	1	10s.	37 50
Una columna.	3	0s.	75
Media columna.	2	0s.	50
Un 1/4 de id.	1	10s.	37 50
Un 1/8 de id.	1	0s.	25
Un 1/24 de id.	12s.		15
Un 1/32 de id.	8s.		10
Anuncios, Tarjetas.	4s.		5

Por una serie de inserciones, se abona un descuento Tirada de 20.000 ejemplares, que se elevará hasta 50.000 Círcula en España, Ultramar y en las Américas Españolas las entre Comerciantes, Banqueros, Fabricantes, Casinos Hoteles, etc., etc.

A LOS ANUNCIANTES: Este periódico se recomienda por la importancia de su circulación entre las clases comerciales, industriales y financieras de España y pueblos españoles. Independiente en sus relaciones aspira únicamente al desarrollo de los intereses materiales entre las Naciones.

LOS ESCRITORES encontrarán en este periódico un elemento positivo para dar muestra de su talento, pues en sus columnas se publicaran los artículos que la Redacción acepte, los cuales serán retribuidos según su importancia.

Se desean Agentes en todas partes para Anuncios y Suscripciones.

Dirigirse al Editor de *«La Gaceta Española.»*
 188 et 189, GRESHAM HOUSE, OLD BROAD STREET, CITY, LONDRES, E. C.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues les salva aún en la época, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, cefalalgia, diarrea y accidentes, rebuetea á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, en todas las boticas y droguerías de España.
 P. U.—2.

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestación del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boda.

Se vende en la Administración de este periódico á 4 reales ejemplar.

SE VENDE UNA BONITA

de prensa, sistema Briscat, con piedras, rodillos y de más accesorios.

Darán razon Cardenal Cisneros, 51, principal, de ocho á diez todos los días, y en Administración de EL POPULAR.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura. (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes. (dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el famoso y conocido novelista D. Torcuato Tarraco y Mateos.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA.

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linne Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cavanilles, Cubier, Gaid etcétera, etcétera.

POR DON JUAN GARCÍA ORTEGA
 ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada,
 Y UNA CARTA PRÓLOGO DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL,
 Abogado y secretario de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA.

dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor SARGENT edición. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de esta corte, médico supernumerario de la Beneficencia municipal Madrid, 1884.—Obra premiada por la Facultad de Medicina de París.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 304 páginas, con 7 láminas intercaladas en texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres».

Obra completa PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas de Madrid.

La Clínica Terapéutica de Dujardin-Beaumont es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta aserción está justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicación, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edición, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.65)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS. VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid

EL EXPORTADOR

periódico dedicado á los intereses del comercio y de la industria.

órgano de la union de fabricantes y exportadores
 Redactor: Dr. F. RICHTER, en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones ó idiomas, á saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará á conocer todas las nuevas invenciones.

La suscripción para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 250 = pesetas 1250 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 100 = pesetas 500.

Remítanse directamente á la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.

HAMBURGO. PONTT Y v. DOHREN.

IMPRENTA. JESÚS, NÚM. 3.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc., todo con prontitud y á precios muy económicos.

NOVISIMO FORMULARIO MAGISTRAL

Por A. BOUCHARDAT Traducido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas, españolas y extranjeras, por D. Julian Casaña y Leonardo, catedrático de farmacia en la Universidad de Barcelona.—*Décimo novena edición*, notablemente adicionada y arreglada á la última edición francesa, y aumentada con el importante capítulo sobre la *Higiene terapéutica* y un cuadro de las dosis del Formulario de Jeannel, y precedida de un suplemento de 1881, por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid (contiene unas 7.000 recetas) Madrid, 1885. Un tomo en 12.º, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias franco de porte.

Esta nueva edición del práctico Formulario del doctor BOUCHARDAT, del que todos los años se publica una nueva edición, contiene, entre otras mejoras, 53 fórmulas nuevas y un artículo titulado *Indicaciones acerca de la alimentación en la diabetes azucarada*. Este libro es el indispensable al médico práctico.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías del Reino.
 4.705.

Historia de Leon XIII.

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías ó pidiéndolo directamente en las principales librerías en libranzas ó sellos de franqueo, al depósito de importación en el calle del Prado, número 15, cuarto bajo, de la imprenta de D. Juan de la Cruz, número 2011.

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ

AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID.

VINOS PIROS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposición en Amsterdam

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: á cafés, fondas, y demás establecimientos análogos, y á particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Península por cajas de 12 á 60 botellas, ó por toneles, embalados á su destino, al transporte terrestre y marítimo.

Dirigirse al cosechero D. Miguel Diez y Diez, Plaza Mayor, 45, principal, Valladolid. (4.476).

MADRID 1885.—Imprenta de Francisco Nizal, calle de Jesús, núm. 3